

ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice san Gregorio, sino doma al cuerpo lo que ha menester, cuando si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet* (D. Gre. lib. 20, Moral, cap. 31).

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas á otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo; porque dentro de la humildad, se cria, y está ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendó muy místicamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve á esta conservada; y la restaura, perdida: conforme á la doctrina de san Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, et pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim verae charitatis nulla est nisi humilitas.*

CARTA XLIV.

A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la santísima Trinidad de Soria.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡O cómo quisiera no tener mas cartas que escribir sino está! Para responder á vuestra merced á la que vino por la Compañía, y á esta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir. En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como á quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviese mas ternuritas, como la quería Dios ya desasir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de una santa, que conocí en Avila, que cierto se entiende que lo fué su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenia, y habíale quedado una manta con que se cubria, y dióla tambien: y luego dále Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y se quedades; y despues quejábale mucho, y decíale: Donoso sois, Señor, ¿despues que me habeis dejado sin nada os me vais? Ansi que, hija, destos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo, que en las virtudes vá vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje á Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huir esa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Préciase de ayudar á llevar á Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo á la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della; y ansi se lo defiendo cuanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De vuestra merced sierra.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es muy discreta, y espiritual, para la hermana Leonor de la Misericordia en el convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue esta santa religiosa ilustrísima mujer, hermana de D. Gerónimo de Avanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con don Francisco de Beamonte, caballero de igual calidad en aquel reino, y estaba en Soria, cuando llegó la Santa, á la cual se aficionó sumamente. Y habiéndole dicho santa Teresa la vocacion del padre fray Nicolas Doria, y que en un año de oracion, que la Santa tuvo por él, lo trajo á la religion; admirada esta nobísimas mujer de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocó Dios, y se entró en su religion, donde vivió con admirables virtudes, y murió en el convento de Pamplona, á donde la llevó la obediencia á comunicar á su patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3. En el primero número le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raices (Luc. 13, v. 8); y si esto puede el propio conocimiento en el árbol seco, ¿qué mucho que conese saludable remedio crezean, y den fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta santa religiosa?

4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere san Agustin, diciendo: *Flagellum interius, et exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat penitentem: coronat innocentem: initiat ad mor-*

tem semper viventem (D. Aug. in Joan). El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele á que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva á eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tómese por donde, y como se quisiere.

5. En el número segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente á la tribulacion de esta santa religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la venerable Maria Diaz, la cual en aquella nobilissima ciudad dejó raros ejemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aquí la Santa refiere. De allí deduce una máxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente á Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto herbóico con una mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto á cada paso con las manos.

6. ¿Pero porqué el Señor paga con esta moneda? ¿Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy fácil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa mérito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo pasa en esta vida: los méritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que pasa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y lleváos lo temporal. Por eso dijo su divina Majestad, hablando con sus discipulos: Cuando convidareis alguno, no sea á quien pueda volver á convidaros; porque ya estais pagados con el segundo convite del primero. Convidad á los que no os pueden convidar, para que mi Padre os convide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum* (Lucæ 14, v. 13).

7. En el número tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mí; todo para Dios. Por Dios todo, sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; sino es todo para Dios.

8. En el número cuarto habla de alguna señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse á la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se excusen los pleitos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

CARTA XLV.

A la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita descalza en san José de Avila.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mia. Mucho me holgué con su carta: y de que le den contento las mias lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca á las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfeccion, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devocion.

2. En lo que dice desahermana, procure no pensar en ello, sino desahermanarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala: que eso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad á la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algun pensamiento malo le viniere, santigüese, ó rece un *Pater noster*, ú dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. A Isabel de san Pablo quisiera responder, y no hay lugar: déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la mas querida. D. Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos á Valladolid: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho deste mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es hoy dia de san Alberto.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta santa religiosa era la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era novicia de san José de Avila, donde profesó á 9 de noviembre del año de 1582, y murió á 10 de setiembre del de 1610. Debía de padecer sequedades; y pareciéndole á ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tórtola, y padecería las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: ¿Cómo se me fué mi Esposo? ¿Si le he ofendido? ¿Si no estoy en su gracia? ¿Si lo he enojado en algo? ¿Si he descaecido en

los santos propósitos, y ejercicios? ¿Si ando perdida? ¿Si voy engañada?

2. Con eso fué á su madre, y su tia; y por carta comunicóle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces habia pasado por esas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diese cuidado, que volveria el Esposo á buscar á la esposa, que mas deseaba él que no ella su presencia: que queria ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la queria probar, y reconocer si en la ausencia le guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones: que allí se sabe, y reconoce á donde llegan todas sus finezas; pues como dice san Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace adquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria* (Ep. 126 que est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.).

3. Debía de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna religiosa lo que no convenia; y segun se insinúa veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espíritu. Y responde la Santa, que no piense en eso, que la deje; y que cuando (deseando, y procurando no pensar en eso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar, este sí. Con lo cual haga sus diligencias, y padezca, que tanto quanto padece merece.

4. Añade, que tambien ella deseaba ver atribulada aquella monja, para ver si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la actividad del fuego, como dice san Pedro: *Aurum quod per ignem probatur* (1. Petri. 1, v. 7).

5. Finalmente le dice en sustancia: Deja, hija, lo que no te toca, y mira á lo que te toca. Mira á ti, no mirés á los demás. Por esto solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviesen en el mundo*. Y la mujer fuerte doña Maria Vela decia, cuando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dejemos eso, y vamos á Dios*. ¡O qué de pesadumbres, juicios, culpas, e inquietudes se escusaran siempre en todas partes, ejecutando este espiritual dictamen!

D. Francisco, de quien hace mencion en lo último de la carta, fué hermano desta religiosa, y hijo del señor D. Lorenzo de Cepeda, que muerto su padre iba con la Santa en esta ocasion. Casó despues este caballero en Madrid con doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la casa del Infantado, y Mondejar.

CARTA XLVI.

Á la madre Maria Bautista, Carmelita descalza, priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi hija. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasará, como se pasan todas las cosas desta vida: y cuando desto me acuerdo, cualquier sinsabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y á Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vé lo que vá en ello, y la pena que me dá saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo ya cuartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me dá mas salud.

3. Iréme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiéndelo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas en su casa. Si la señora doña Maria hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Aviseme si esto se pudiese hacer: ó si sabe quien le tome, ó quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiéndeme á Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4. Al fin deste me iré á la Encarnacion; á mucho tardar. Si de aquí alla quiere mandar algo, escribámelo. Y no le dé pena no me ver. Quizá se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas más encomiendas. A Isabel de san Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos canónigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que ya dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir á la Encarnacion, no se sufre: y aquí no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ó mucho me los procure.

6. Gloria sea á Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el padre provincial por una carta que me escribió: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco há que escribí á vuestra reverencia una carta, no sé si se la habrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me está dando pena no la haber de ver, que aun tenia esperanza. Es hoy 10 de setiembre.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la madre Maria Bautista, priora del santo convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella mujer fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como está dicho en su lugar) se ofreció antes de ser religiosa á emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta reformation. Y Dios le premio el deseo, no solo con que lograrse el intento, sino con que fuese su alma, espíritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ó de los mas útiles materiales de esta soberana fábrica.

Escribióse á 10 de setiembre del año de 1574, estando la Santa en Segovia de partida para Avila á dar fin al priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fué electa por el padre fray Pedro Fernandez, visitador apostólico. Y conócese que era este convento de Valladolid, en que nombra á Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las cartas pasadas, especialmente en la XII, que estaba en aquel convento, uno de los primeros en santidad, y espíritu de la sagrada reforma, y á quien amó con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir á verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretisima, y muy practica, y que todos habiamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si hubiera ido, y la hubiera visto, ya se hubiera pasado: y cuando desto me acuerdo (dice la Santa) cualquiera sinsabor se lleva bien.*

3. Es discurso de san Pablo, cuando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y pasarse los deleites, es todo uno) les dice: *¿Qué fruto habeis tenido de lo que ahora os estais avergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* (Rom. 6, v. 21). Como si dijera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, ¿quién es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, cuando se acaban disgustos, ¿quién los desea? Que en sustancia viene á decirle la Santa á su religiosa: Si la hubiera visto, hija, aunque gustára de verla, dis-

gustára de dejarla: cese, pues, un gusto, á quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espiritu Santo: Los talones de la risa está mor-diendo el dolor: *Extrema gaudii luctus occupat* (Prov. 14, v. 13).

4. Dicele en el número segundo, que ha menester ser santa, para ser prelada. Claro está; porque ha de tener virtud para sí, y para las otras. Há menester tener, para tener, y para comunicar: há menester el espíritu doblado, uno para gobernarse, otro para gobernar: uno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la priora, con este edifica á las demás: con aquel sirve á Dios con su persona, con este sirve á Dios con su convento, y persona. Quien esto no considera, siendo prelado, ó prelada, no sabe qué es ser prelado; y así es menester obrar, orar, y pedir con lágrimas santidad.

5. En el número tercero, y cuarto dice, que al fin del mes iria á la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada reforma, que despues se ha reducido á cuatro rios caudalosos, como los del Paraiso, que riegan, y fecundan las cuatro partes del mundo, con su espíritu, y ejemplo. A este convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demás decirlo) es á quien habian de tributar los conventos, que despues fundó la Santa. Allí la llamó Dios para sí, allí la favoreció, allí la armó de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y así allí tuvo siempre su corazon, en donde entró primero su Esposo en su corazon, y la llevó á sí por la vocacion.

6. Al fin del número cuarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos canónigos: Dios los perdone.* Habla de los de la santa iglesia de Segovia, gravisima, y doctisima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtudes, que ha dado á la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, é hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostró el año de 1614, en que á 18 de setiembre, jueves por la noche, en una centella, que prendió en la torre de la iglesia, quemó parte della, junto con la sala capitular: de suerte que obligó al cabildo á buscar otra para los divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquisima ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto á la pobre de las Carmelitas descalzas, á donde se trasladó el Santísimo de la catedral. Verificándose la revelacion que una religiosa de aquel convento tuvo el mismo dia por la mañana: á quien, despues de haber comulgado, se le apareció Cristo señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo á descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la religion deste santo convento, sino también de la santa iglesia de Segovia, á quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el número quinto le pide algun dinero prestado. ¿Dinero, y santa? Sí, dinero, y santa. Porque no solo la guerra deste mundo necesita de dinero, sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué habia de hacer la Santa sus fundaciones, sino con

el dinero que ministraba la caridad de los fieles? ¿Con qué habian de traerse los despachos, y obras en los tribunales, sino con dinero, que satisficiera á los abogados, y los demás derechos de los mismos tribunales? ¿Con qué habia de sustentar á sus hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus hijas? ¿De qué otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la ejecución de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma á Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo cuanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo, así han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9. Esa es la razon, porque el Señor no escluyó de su Colegio apostólico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo eso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero; y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenia dispensero, que fue el traidorísimo Judas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su divina Majestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apóstoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenia. Escarmiento grande á los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII

A la mesma madre Maria Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es día de san Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la fundacion de san José, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De qué lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien; y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y á no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. El ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está rotraido por nosotras, y yo fué gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aqui como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse ha esto en yendo á la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que das escribí nos habia levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué á avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representar seme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que escéda el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decía por ahí: que atábamnos las monjas de piés, y manos; y las azotábamnos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobrè este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengam pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas á la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengan tomada la posesion, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aqui están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucía, á mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester trabrias escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me dá la vida. Nuestro padre anda achasoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiéndelo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo haré; ¿O qué año he pasado aqui!

7. Vengamos á sus consejos. Quanto á lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le di razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi her-